



ILUMINACION
SEMAFOROS

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

LICITACIÓN:

MI61

*Mantenimiento de Iluminación en tramos de la Red Vial
Nacional*

Montevideo, 8 de mayo de 2020

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN AMBIENTAL N° 11 Enero, febrero y marzo de 2020.

1. Objeto y Alcance

El presente informe tiene como objetivo comunicar el cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental presentado por la empresa Cablex S.A. para la obra correspondiente a la Licitación MI/61, Mantenimiento de Iluminación en tramos de la red vial nacional. El período que abarca son los meses de enero, febrero y marzo de 2020.

Aplica a todos los trabajadores de la empresa que están involucrados directamente con tareas de esta obra.

2. Responsables

- Dirección
- Gerencia General
- Responsable del Sistema Integrado de Gestión
- Dirección de Obra

3. Descripción

A continuación, se describen y detallan las tareas y aspectos involucrados en la obra correspondiente a la Licitación MI/61, Mantenimiento de Iluminación en tramos de la Red Vial Nacional.

Para el período antes mencionado, enero, febrero y marzo de 2020, en la Ruta 101 y Ruta 102, se realizaron 85 metros cúbicos de zanja, tareas de tendido de cable, se instalaron 24 luminarias Led y 8 columnas metálicas.

Posibles impactos ambientales vinculados a estas tareas:

- **Generación de residuos domésticos:** este tipo de residuos se depositaron en recipientes adecuados según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos, y se gestionaron acorde a lo establecido en el mismo.
- **Mantenimiento preventivo:** se procedió a realizar el mantenimiento preventivo de los vehículos involucrados en acuerdo al plan establecido (cambios de aceite, filtros, etc.). Los residuos correspondientes de lubricantes son almacenados en la planta física de Cablex S.A., de forma adecuada hasta que son retirados por el gestor autorizado para el tratamiento de los mismos.

- **Remoción de tierra:** la tierra removida durante la realización de las obras de montaje de nuevas columnas se reutilizó en la propia obra o en zonas que así lo requerían sin perjudicar a la flora local.
- **Erosión/Compactación del suelo:** Para las fundaciones de columnas nuevas se solicitó el hormigón a las empresas proveedoras; de esta manera no hubo sobrante de hormigón en obra. Para los casos de cambio de columnas por siniestro, se utilizó la cantidad justa de hormigón y se procedió según el Instructivo de Lavado de Hormigonera IT AP 19 V3, luego de finalizar esta tarea. Se procedió al cuidado de la capa vegetal de la zona utilizando elementos de contención contra derrames (chapas y chapones).
- **Residuos industriales:** en aquellos casos de generación, estos se depositaron en recipientes destinados para dicho fin en la planta física de Cablex, según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Residuos peligrosos:** en aquellos casos de generación de este tipo de residuos, los mismos se depositaron en los recipientes destinados para dicho fin y se dispusieron según instructivo IT AP 01 – Disposición de residuos.
- **Luminarias:** Se procedió a la instalación de luminarias LED. Son muy pocos los casos donde tuvieron que ser remplazadas por artefactos nuevos. En dichos casos las luminarias rotas fueron trasladadas a Cablex, desarmadas y clasificadas según instructivo IT AP 01- Disposición de Residuos.
- **Accidentes Ambientales:** No se registraron accidentes ambientales en este período.
- **Auditorías:** El pasado 13 y 14 de febrero se llevó a cabo la auditoría externa en Cablex S.A. en el marco de la renovación de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, y la certificación de la ISO 45001:2018.
Dicha auditoría estuvo a cargo del LSQA S.A., siendo Daniel Cavalli el Auditor Responsable de la misma.
Esta tuvo como resultado la recomendación del equipo auditor al órgano de decisión del LSQA SA, el mantenimiento de certificados de conformidad con las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y la certificación de la norma ISO 45001:2018 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Referencias

IT AP 01 – Disposición de residuos
RG 35 _ Plan de gestión ambiental MI61
PR GO 08 – Plan de contingencias
IT AP 19 _ Lavado de hormigonera



Margarita Rebosio
Responsable SIG
Cablex S.A.



Intendencia de Montevideo
Desarrollo Ambiental

SERVICIO DE EVALUACION DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL

Nº AUT: 51773
FECHA: 28 ENE 2020

SOLICITUD PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

1- DATOS A COMPLETAR POR EL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL*: Csblex SA	R.U.T.*: 210436100010		
DIRECCIÓN*: Cno. Edison 4648	TELÉFONO*: 2358 0434		
RUBRO*: Substancias Electricas	Correo electrónico para facturación: csblex@csblex.com.uy		
SENSIBILIZACIÓN	RESIDUO*:	COMPOSICIÓN APROXIMADA EN PORCENTAJE	kg/mes (") m³ / mes (")
Descripción del residuo: NYLON KIPASSY COCOTON SUCIO / RESIDUOS DE ORIGEN, PULBOS PLASTICOS, TODO LIBRE DE HIDROCARBURO, RESIDUOS DE CONECTOR			
Proceso de origen: JARRO DIONIS			
Dirección de origen: CNO. EDISON 4648			
Acondicionamiento del residuo: ADORNEL			1000

(") Obligatorio, indicando si los kg y/o m³ corresponden a disposición diferente de mensual (quincenal, semanal, o por única vez)

INFORMACIÓN ADJUNTA:

PRECAUCIONES NECESARIAS PARA SU MANIPULACIÓN:

RESPONSABLE*: **M. DROSINSKI** FIRMA*: *[Firma]* TELEFONO*: **2358 0434**
C.I.*: **2.890.066-1** Correo electrónico:

TRANSPORTISTA: MATRÍCULA VEHÍCULO: TARA:
Nº registro IdeM:

2 - INFORME DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL (ECCA)

Se autoriza su disposición final por **ENTERRAMIENTO ESPECIAL**, en presencia de un responsable por la empresa, coordinar al teléfono 1950 int 9602. El residuo se dispondrá en la Usina S. de **LUNES** a **VIERNES** de 8 a 17 HORAS.

LOS RESIDUOS DEBERAN INGRESAR ACONDICIONADOS EN BOLSAS.

VÁLIDO HASTA el 17 DE ABRIL de 2020 INCLUSIVE.
COSTO 1 UR POR TONELADA.

El costo por disposición final está sujeto a la reglamentación vigente.

TÉCNICO del Servicio ECCA:

[Firma]
ALVARO VIOLANTE
Unidad Residuos Sólidos Industriales y Suelo
Servicio de Evaluación de la Calidad y Control Ambiental

*Datos obligatorios
4372-S-MB-FO-R01 versión 05

La información contenida en este documento, al tener valor de DECLARACIÓN JURADA, está regida por lo dispuesto en el Art. 239 del Código Penal.



1902

MOVIMIENTO DE

HERRAMIENTAS

MATERIALES

ENTRADA

SALIDA

RG74

FECHA

4/2/20

OBRA

YUQUERI SA

JEFE DE OBRA _____

CAPATAZ _____

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	400 Kg	CYATARAM Y HIERRO

RECIBIDO

AUTORIZA



1916

MOVIMIENTO DE

HERRAMIENTAS

MATERIALES

RG74

ENTRADA

SALIDA

FECHA

12/3/20

OBRA

YUCOERY

JEFE DE OBRA

CAPATAZ

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	370	kg De CABLE (COBAC)
	168	IMPEDANCIAS

RECIBIDO

[Signature]

AUTORIZA

[Signature]

SUR LOGISTICA SRL

SUR LOGISTICA SRL
CNO. DURAN 4195 MDEO.
TEL: 23239062

ALMACENAJE ▾ DISTRIBUCION ▾ BALANZA

Pesada : 10,600
Op.Entrada : 01
Op.Salida : 03

Remito :
Fecha Entrada : 20/02/2020 09:34
Fecha Salida : 20/02/2020 10:12

Camión : SBF9786
Origen/Dest02
Producto : 04

Tipo : DESCARGA
MONTEVIDEO
GENERAL

Tara : 4,540 Peso Bruto: 7,780 Neto : 3,240

Observación : CABLEX

BALANZA OFICIAL DE CAMIONES CERTIFICADA POR LATU
CAMINO DURAN 4195 - MONTEVIDEO - TEL.: 23239062

CELULOIDE SA

Haiti 1500, MONTEVIDEO, MONTEVIDEO

e-Factura

A 2648

CREDITO

Pesos Uruguayos

RUT COMPRADOR 210436100010

CABLEX S.A.

Camino Edison 4648

MONTEVIDEO

Fecha Emisión

Fecha Vencimiento

14/04/2020

14/05/2020

CANTIDAD	ARTICULO		P.UNIT	DESC.	SUB.TOTAL
378	Kg de materiales contaminados con hidrocarburos	\$	83.00	0.00	31,374.00
15	Kg de cartuchos de toner	\$	20.00	0.00	300.00
3.5	Venta Tasa Basica Pilas	\$	18.00	0.00	63.00
915	Venta Tasa Basica Lámparas residuales para procesamiento	\$	60.00	0.00	54,900.00
1	Ajuste por Redondeo	\$	-0.14	0.00	-0.14

Referencias



Resolucion: 5064/2017
 Puede verificar comprobante en:
<https://www.gns-mas.com/cfe/index.php?e=celuloide>
 Numero de CAE: 90190648282 RANGO: 2001-7000
 Constancia de IVA al día

Neto tasa básica

\$ 86,637.00

Neto tasa mínima

\$ 0.00

IVA tasa básica

\$ 19,060.14

IVA tasa mínima

\$ 0.00

Descuentos

\$ 0.00

Exento

\$ 0.00

Código de seguridad

30+NGZ

Fecha de Vencimiento CAE

15/07/2021

TOTAL \$

105,697.00

Adenda

C.R.4382 16.03.20

CONSTANCIA DE TRATAMIENTO

N.Ref: F-TRIEX-036_Constancia_Tratamiento_20200506_Cablex

Montevideo, 6 de mayo de 2020

Por la presente, TRIEX deja constancia que, en la fecha y según la Constancia de Recepción indicada a continuación, ingresaron a su planta de tratamiento ubicada en Haití 1500, a solicitud de Cablex S.A. los residuos detallados que son posesión de la empresa solicitante:

Fecha de recepción	N° de Constancia de Recepción	Tipo de residuo	Tratamiento/ Operador o Destino	Cantidad
18/03/20	4382	RAEE 5. Lámparas c/Hg NO-Hermes	Molienda con retención de mercurio / Celda CIU	915 unid.
18/03/20	4382	Materiales contaminados con hidrocarburos	Acondicionamiento / Celda CIU	378 Kg.
18/03/20	4382	Cartuchos de toner	Separación de componentes / Werba SA	15 Kg.
18/03/20	4382	Pilas	Estabilización / Celda CIU	3.5 Kg.

Dichos materiales fueron procesados con los tratamientos que corresponden a cada tipo de residuo en un todo de acuerdo con lo autorizado por las Resoluciones del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente números 389/2004, 469/2010, 1299/2011, 741/2012, 1617/2012 y 1323/2015, además de la Resolución de la Dirección Nacional de Medio Ambiente relativa al transporte de residuos industriales, agroindustriales y de servicios N° 101/2015. El tratamiento fue seleccionado en base a la naturaleza del residuo según fuera declarada por la empresa solicitante.

Los datos de los operadores involucrados en los diversos procesamientos se detallan en el cuadro siguiente:

Operador	N° Rut	Dirección
Celda de Seguridad (CIU)	215726720012	Cno.Perseverano SN - Dir.Fiscal: Av.Italia 6101
Werba	210129120014	Cnel. J. Belinzón 4880

La responsabilidad de TRIEX se limita a los términos acordados previamente con el cliente y que figuran en el F-TRIEX-022.

Sin otro particular, saluda atte.p/TRIEX



Ruben Martínez - Responsable Comercial

Haití 1490
 Montevideo 12.800, Uruguay
 Teléfono: (598) 2312 9042
 Fax: (598) 2312 2987
 Web: www.triex.com.uy

Miembro de:
 ▪Cámara de Empresas Gestora de Residuos (CEGRU)
 ▪Asociación de Industrias Químicas del Uruguay (ASIQR)



Programa Cuidado Responsable
 del Medio Ambiente®